

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Nacional Número LPN-SA-SE-0040-10/2019

Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley así como 70 fracción V, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional Número LPN-SA-SE-0040-10/2019, relativa a la "Contratación de un Servicio de diagnóstico y de mantenimiento y conservación de la infraestructura de telefonía y de la Red AVAYA", solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, notifico lo siguiente:

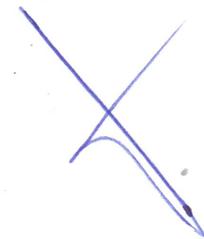
En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.2, Sesión Extraordinaria 019/2019, del 14 de noviembre de 2019, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Decima Novena Sesión Extraordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LPN-SA-SE-0040-10/2019, determinando procedente que la adjudicación de la **partida única** se realice a la empresa denominada **Capsino S.A de C.V.**, por un monto de \$1,496,400.00 (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado.

Se precisa que para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



Atentamente
Sufragio Efectivo, No Reelección
"El Respeto al Derecho Humano es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez



Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 15 de noviembre de 2019.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad
Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 1,
Planta Baja, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951)5015000 ext.10007

www.oaxaca.gob.mx